

Buenos Aires, 2 de agosto de 1976.-

En atención a que el Decreto Nº 1091/76 del Poder Ejecutivo Nacional, ha dispuesto la designación del Dr. César Carlos Minoprio como Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de esta Capital, archívense las presentes actuaciones.-

Regístrese.-

HORACIO M. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DISTRIBUCIÓN